



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

**BOLETÍN**

# **INFORMATIVO CONSTITUCIONAL**

AYUDANTES DEL DEPTO. DE DERECHO PÚBLICO  
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U. DE CHILE



**INFORMATIVO  
CONSTITUCIONAL**

MINUTA TRABAJO N° 15:  
Votación sobre Propuesta de la Mesa Directiva respecto a Vicepresidencias.

**Índice**

<b>I. Resumen ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>II. Sesión del pleno.</b>	<b>3</b>
<b>III. Cierre y tabla para próxima sesión.</b>	<b>18</b>
<b>IV. Noticias del día:</b>	<b>18</b>
<b>V. Actividades de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile:</b>	<b>19</b>

**Inscripciones al Informativo Constitucional:**  
**<https://forms.gle/2zZaMN22buy1F3bA9>**

MINUTA TRABAJO N° 15:  
Votación sobre Propuesta de la Mesa Directiva respecto a Vicepresidencias.

**I. Resumen ejecutivo**

La sesión del pleno de esta jornada se centró en la votación de la propuesta de la Mesa Directiva respecto a las Vicepresidencias y las respectivas enmiendas que grupos de constituyentes efectuaron a esta.

Por último, se dio lugar a temas emergentes en los que los constituyentes plantearon diversas inquietudes como la aprobación por el poder legislativo del TPP-11, las condiciones de trabajo en las que se encuentran, la solicitud de ampliación de presupuesto, la necesidad de tener interprete de lengua de señas chilena en cada sesión, entre otros puntos.

**II. Sesión del pleno.**

**- Palabras de inicio y cuenta de la mesa.**

A las 9:54 am se **dio inicio a la 12° sesión** del pleno de la Convención Constitucional ("CC") por parte de su Presidenta, Sra. Elisa Loncon.

Para comenzar, la **Presidenta de la Convención Sra. Elisa Loncon** agradeció a los constituyentes que han difundido los avances de la Convención a través de la prensa de distintas regiones y agregó que considera necesario cuidar la visión positiva de la Convención y los constituyentes para que el trabajo que se lleve a cabo no cargue con "marcas" negativas por respeto a la gente, a ellos mismos y por la existencia de un estado colonial que ha marcado por muchos años a generaciones de forma negativa, impidiéndoles avanzar. Además, insistió en lo fundamental que es que como convencionales den **cuenta del trabajo** efectuado y que se está haciendo en condiciones precarias, pidiendo disculpas por lo último ya que, según relató, no tienen siquiera un lugar apropiado para comer. Sin embargo, señaló que esto ocurre porque no dan abasto por tener que trabajar distintas cosas a la vez.

Luego, se dio la palabra al **Sr. Secretario Provisional John Smok**, quien indicó que en la Secretaría de la Convención se han recibido los siguientes documentos:

1. Oficio de la Comisión de Ética por la cual se informa el tratamiento que otorgará a las eventuales denuncias por falta de ética o probidad que se comentan de forma previa a la aprobación del reglamento y del comité de ética;
2. Comunicación de 20 constitucionales encabezados por Sra. Ampuero por la cual se denuncia la participación del Sr. Chahín en un programa de televisión mientras se desarrollaba la 10° sesión de la Convención, en la que se desarrollaban materias de importancia y solicita que se adopten las medidas y se apliquen las sanciones a que dé lugar;

3. Comunicación de los constituyentes Sr. Montero, Muñoz y César Valenzuela en la que se solicita a la Mesa que instruya a las y los convencionales sobre la necesidad de informar oportunamente las razones que justifiquen en cada caso su participación telemática en cada una de las sesiones;
4. Comunicación de un grupo de constituyentes encabezados por Sr. Arrau por la cual solicitan que se autoricen el ingreso a los medios de prensa acreditados a las dependencias donde sesiona la Convención;
5. Presentación de 48 constituyentes encabezados por Sra. Carrillo en la que se pide se anule la elección de coordinación de reglamento por considerar que en ellas se vulneró la norma reglamentaria sobre la materia (Artículo 3° del Reglamento Provisorio) que busca asegurar el principio de paridad en la instancia directiva de cada comisión y en subsidio solicita al pleno de la Convención acordar la interpretación correcta del precepto señalado;
6. Comunicación de un grupo de constituyentes encabezados por Sr. Arrau por la cual solicitan que se someta a votación del pleno el ingreso a las tribunas del ex Congreso Nacional de los medios de comunicación para que den cobertura y publicidad al Proceso Constituyente;
7. Comunicación de la Constituyente Ruth Hurtado por la cual solicita que se dé audiencia a las víctimas de terrorismo y violencia rural de la macrozona sur en la Comisión de Derechos Humanos;
8. Comunicación de la constituyente Sra. Damaris Abarca por la cual presenta a la mesa propuesta para habilitación de salas cuna y jardín que permita a las y los convencionales desarrollar sus labores como tal y como personas cuidadoras en su caso;
9. Oficio del Alcalde de la comuna de Diego de Almagro mediante el cual comunica el requerimiento emanado desde el Concejo Municipal solicitando a la Mesa de la Convención que se impulse la celebración de cabildos locales en que participen los convencionales de la región junto a las organizaciones locales en el marco del proceso constituyente;
10. Carta del Movimiento Coordinadora "No + AFP" mediante la cual hace entrega a la Convención para su consideración en el trabajo constituyente del documento "Propuesta de pensiones que Chile necesita con urgencia";
11. Invitación de la Fundación Newenko a participar en la escuela de constituyentes por el agua para que convencionales y asesores puedan acceder a material formativo con perspectiva regulatoria, social y territorial de la protección del agua como derecho humano y adjunta el documento "Bases para una discusión del Agua los imprescindibles para una nueva Constitución";
12. Nota suscrita por la organización "Mesa del pueblo afrochileno" por la cual solicitan de la Convención reconocimiento del Derecho del Pueblo tribunal Afrodescendiente a participar y ser considerados en el proceso constituyente;
13. Carta del Director Ejecutivo del canal de televisión "UChile TV" de la Universidad de Chile mediante la cual pone a disposición de la Convención su señal televisiva y todos sus servicios para ser el medio de difusión de las actividades y contenidos del órgano constituyente;
14. Oficio del Consejo para la Transparencia mediante el cual reemite el documento "Constitución transparente: Guía práctica sobre la aplicación de la normativa del Lobby y declaración de intereses y patrimonio";

15. Oficio del Consejo para la Transparencia mediante el cual pone a disposición de la Convención el documento "Transparencia y probidad durante el Proceso Constituyente".

Posteriormente, el **Vicepresidente Sr. Jaime Bassa** dio cuenta de las reuniones que la Mesa Directiva tuvo el día anterior. La primera, indicó, fue con la Defensoría de la Niñez, a cargo de Patricia Muñoz, con quien iniciaron conversaciones para la colaboración permanente entre la Convención y la Defensoría para las materias de reconocimiento y protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en la Constitución.

Luego, agregó, se realizó una reunión con la Comisión de Presupuesto, en la que contaron el proceso en el que se encuentran y lo que realizarán en los próximos días. Seguido, en otra reunión, la Directora del Archivo Nacional Sra. Emma de Ramon presentó a la Convención un proyecto de archivo electrónico para dejar registro de lo que ocurra en el proceso constituyente y de todas las etapas y procesos documentales que llevarán a aprobar la nueva Constitución. Por último, existió una reunión con representantes de la prensa acreditada en el edificio de la Convención con quienes se acordaron las condiciones para el ingreso de la prensa al hemiciclo y las salas adyacentes en las que sesionan las y los constituyentes: se aprobó recíprocamente el ingreso de cámaras en turnos rotativos de dos trabajadores cada 20 y 25 minutos, para que cuenten con imágenes que puedan presentar como respaldo para la construcción de las notas, reportes, etc., lo que se debía implementar este mismo día.

Respecto a la situación de la prensa, la **Presidenta Elisa Loncon** recalcó que los **puntos de prensa** se realizan afuera por el aforo y que la voluntad de la mesa es la libertad de expresión, siendo esta la base para el acuerdo llegado con la prensa acreditada. Por último y en la línea de las reuniones que ha tenido la Mesa, agregó que el viernes pasado se efectuó una reunión con la Agrupación "Elena Caffarena" de diferentes organizaciones de mujeres quienes dejaron un presente, tal como otras entidades como la Universidad de Santiago, entre otras, que serán entregados a cada constituyente. Esto en el marco de la institucionalización del trabajo vía convenios de colaboración para que quede instalado el apoyo.

Se procedió a dar palabra sobre la cuenta dada, siendo la convencional **Sra. Alondra Carrillo** (Distrito 12) la primera en hablar, quien quiso aclarar una de las comunicaciones respecto a la interpretación de la voz "paritaria" por cuanto buscaban anular dicha interpretación en la Comisión de Reglamento y no anular la elección de la comisión. Se llegó al acuerdo con el Secretario de revisarlo con la Mesa para aclararlo en el transcurso de la sesión o en la cuenta de la próxima sesión. Luego, se dio la palabra a Pollyana Rivera quien destacó y agradeció el acuerdo al que la Mesa llegó con la prensa acreditada.

A continuación, el **Sr. Secretario** comentó a los convencionales que, además del documento comparado para las votaciones que se tendrán, podrán encontrar en el sistema una distribución de las salas y horarios para funcionamiento del pleno y comisiones en atención a que producto de las postulaciones y patrocinios han quedado integradas las 5 nuevas comisiones transitorias que se van a constituir entre hoy y mañana dependiendo las salas, horarios y abogados disponibles para ello. Seguido, se leyeron los horarios, fechas y salas de integración de cada una de las comisiones y se recordó que no habrá pleno el día miércoles, sino que el jueves.

Siguiendo con las palabras, la **Sra. Ruth Hurtado** (Distrito 22) solicitó que se eviten "choques" de horario para quienes integren más de una comisión y el convencional **Sr. Marcos Barraza** (Distrito 13) comentó que debería solicitarse con urgencia las dependencias del Senado por no contarse con el equipamiento ni infraestructura suficiente para trabajar.

Ante lo último, el **Vicepresidente de la Convención Sr. Jaime Bassa** solicitó la palabra para señalar que se han sostenido reuniones con el Secretario del Senado, Raúl Guzmán, para ampliar la capacidad operativa de la Constituyente ocupando el hemiciclo del Senado y las salas de comisiones 1, 2 y 3 del mismo, encontrándose esto en un proceso de organización y coordinación para la ocupación de dichos espacios, considerando que el Senado todavía sigue funcionando y, por ende, ocupándolos. Además, indicó que se está haciendo el proceso de levantamiento de información para saber con certeza la cantidad de profesionales que se requerirán para el funcionamiento de las comisiones y el funcionamiento administrativo de la Mesa, siendo estas también conversaciones que se tuvieron con la Comisión de Presupuestos el día anterior.

Luego, **Bárbara Sepúlveda** (Distrito 9) solicitó que se corrigiera el error en que se incurrió respecto a la comunicación de la constituyente Carillo y otras 47 constituyentes dado que se pedía que se anule la votación relativa a la interpretación de la voz paritaria del art. 3 del reglamento provisorio y en subsidio que se discuta en plenaria dicha discusión para tratar su interpretación, no así la anulación de la elección de los coordinadores de la Comisión del Reglamento, por lo que insistió en que se corrigiera de la cuenta dinámica ya que dicho enunciado erróneo quedaría registrado para la posteridad.

- **Primer punto en tabla:** Someter a votación la propuesta de la Mesa y las enmiendas presentadas sobre las vicepresidencias adjuntas a la Mesa Directiva.

La **Presidenta Elisa Loncon** dio curso al proceso de votación, para lo cual el Secretario explicó el procedimiento a seguir por los constituyentes.

- **Votación general de la Propuesta de la Mesa Directiva.**

<b>Votar en general la propuesta</b> de la Mesa Directiva sobre vicepresidencias.	
<b>A favor</b>	152 votos
<b>En contra</b>	3 votos
<b>Abstenciones</b>	0 votos
<b>Total</b>	155 votos
<b>Resultado</b>	<b>Se aprobó la idea de legislar esta materia.</b>

Con la aprobación general de la propuesta de la Mesa Directiva sobre vicepresidencias se dio lugar a la votación artículo por artículo de esta.

- **Votación N°1: Enmienda número uno sustitutiva.**

Para comenzar, el Sr. Secretario indica que la primera enmienda es sustitutiva y fue propuesta por Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo y Chile Digno para reemplazar el acápite de la propuesta de la Mesa.

<b>Aprobar</b> la enmienda número uno (sustitutiva).	
<b>A favor</b>	79 votos
<b>En contra</b>	72 votos
<b>Abstenciones</b>	4 votos
<b>Total</b>	155 votos
<b>Resultado</b>	<b>Se aprueba la enmienda número uno.</b>

En consecuencia, al haberse aprobado dicha enmienda, se rechazó la propuesta de la Mesa en dicho punto y no se someterá a votación la segunda enmienda por proponer suprimir un vocablo que no se encuentra en el recién aprobado.

- **Votación N°2: Enmienda número tres sustitutiva.**

La siguiente votación se efectuó respecto a la enmienda número tres, sustitutiva, que fue propuesta por Movimientos Sociales, Lista del Pueblo y Chile Digno para reemplazar el mecanismo de elección de las vicepresidencias.

<b>Aprobar</b> la enmienda número tres (sustitutiva).	
<b>A favor</b>	62 votos
<b>En contra</b>	92 votos
<b>Abstenciones</b>	1 votos
<b>Total</b>	155 votos
<b>Resultado</b>	<b>Se rechazó la enmienda propuesta.</b>

Por defecto, se aprobó la propuesta de la Mesa Directiva. Se pasa a la votación respecto a la corrección Plurinacional.

- **Votación N°3: Enmienda número cinco aditiva.**

Luego, la votación se realizó respecto a la enmienda cinco aditiva en la que constituyentes de Escaños Reservados propusieron agregar la expresión "de escaños reservados" a la propuesta de la Mesa.

<b>Aprobar</b> enmienda cinco aditiva.	
<b>A favor</b>	101 votos
<b>En contra</b>	32 votos
<b>Abstenciones</b>	22 votos
<b>Total</b>	155 votos
<b>Resultado</b>	<b>Se aprueba la enmienda número cinco.</b>

Con la aprobación de la enmienda aditiva, se pasó a la votación respecto al número de patrocinios propuesto por la Mesa.

- **Votación N°4: Enmienda número seis sustitutiva.**

La enmienda número seis es sustitutiva y fue propuesta por constituyentes de escaños reservados con el objetivo de cambiar "11 patrocinios" por "8 patrocinios" para Constituyentes de Pueblos Originarios de Escaños Reservados.

<b>Aprobar</b> enmienda número seis	
<b>A favor</b>	86 votos
<b>En contra</b>	61 votos
<b>Abstenciones</b>	7 votos
<b>Total</b>	154 votos
<b>Resultado</b>	<b>Se aprobó el cambio en el número de patrocinios de 11 a 8.</b>

- **Votación N°5: Enmienda número siete sustitutiva.**

Respecto a la corrección de paridad de género, se votó el primer párrafo de la enmienda número siete sustitutiva, propuesta por Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo y Chile Digno, que sustituye el punto dos de paridad de género de la propuesta de la Mesa por el que proponen, en consideración que el segundo párrafo de esta enmienda hace referencia a la elección que ya se ha descartado como procedimiento para la determinación de las vicepresidencias.

<b>Aprobar</b> el primero párrafo de la enmienda número siete.	
<b>A favor</b>	82 votos
<b>En contra</b>	63 votos
<b>Abstenciones</b>	10 votos
<b>Total</b>	155 votos

<b>Resultado</b>	<b>Se aprobó la sustitución del punto dos sobre la paridad de género.</b>
------------------	---

Luego, no se pudo someter a votación la enmienda número 8 por proponer reemplazar un texto que no figura en el texto aprobado, la enmienda número 9 que proponía trasladar un vocablo que no figura en el texto aprobado, ni la enmienda número 10 que proponía reemplazar una parte del texto que ya no existe.

- **Votación N°6: Enmienda número once sustitutiva.**

Dicho lo anterior, el Sr. Secretario continuó con la siguiente votación correspondiente a la enmienda número once sustitutiva que hablaba de un mecanismo de corrección de duplas aleatorio, en caso de ser necesario.

<b>Aprobar</b> la enmienda número once (sustitutiva).	
<b>A favor</b>	126 votos
<b>En contra</b>	11 votos
<b>Abstenciones</b>	18 votos
<b>Total</b>	155 votos
<b>Resultado</b>	<b>Se aprobó la sustitución de la propuesta de la Mesa por la enmienda número once.</b>

Seguido, se discutió con la **Mesa** el tenor de lo que se estaba votando dado que algunos constituyentes decían ser procedente la votación de la enmienda número 8.

Ante esto, el **Secretario** aclaró que la enmienda número siete señala que reemplaza completamente el punto II de la mesa sobre corrección de paridad de género y recuerda que se votó dicha enmienda sin considerar su párrafo segundo que hace referencia a la elección. Por lo tanto, respecto a la exigencia de paridad de la conformación de la mesa y a la exigencia de no superar el género masculino el 50% total de las vicepresidencias, la Mesa votó la enmienda número once entendiendo que debe haber un criterio de corrección en caso de que no se cumpla la norma aprobada.

- **Votación N°7: Enmienda número doce.**

Continuando con la votación, al haberse aprobado la presentación mediante patrocinios de una candidatura titular y una suplente (dupla), la **Mesa** entendió que debe someterse a votación la enmienda doce, propuesta por Constituyentes de Escaños Reservados, que exige de la exigencia de duplas paritarias a los escaños reservados de los pueblos originarios.

<b>Aprobar</b> enmienda número doce.	
<b>A favor</b>	95 votos
<b>En contra</b>	48 votos
<b>Abstenciones</b>	11 votos
<b>Total</b>	154 votos
<b>Resultado</b>	<b>Se aprueba la enmienda número doce.</b>

- **Votación N°8: Enmienda número trece aditiva.**

Las siguientes votaciones tienen contenido aditivo, encontrándose en primer lugar la enmienda número trece propuesta por Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo y Chile Digno para agregar un apartado sobre criterios de corrección por descentralización, cuyo párrafo segundo que alude a votaciones, sistema de elección no aprobado para vicepresidencias, no fue incluido en la votación.

<b>Aprobar</b> la enmienda número trece (aditiva).	
<b>A favor</b>	146 votos
<b>En contra</b>	8 votos
<b>Abstenciones</b>	1 votos
<b>Total</b>	155 votos

<b>Resultado</b>	<b>Se aprobó la enmienda número trece.</b>
------------------	--

- **Votación N°9: Enmienda número catorce aditiva, primera parte.**

Para continuar, la constituyente **Constanza Hube** (Distrito 11) pide la aclaración de los redactores de la siguiente enmienda (número catorce) sobre el sentido de “falta de confianza del pleno para su revocación” respecto a la revocación del cargo. Se procede con la votación, luego de que nadie respondiera.

El **Secretario Provisional de la Mesa** indica que, respecto de esta decimocuarta enmienda propuesta por Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo y Chile Digno, se deben dejar fuera de la votación las dos últimas líneas de la propuesta ya que al plantear la forma de proveer una vicepresidencia revocada mediante el sistema de elección, la Mesa entiende lo hizo en el sentido de la propuesta general que había formulado al inicio de sobre su propuesta de elección puesto que, de acuerdo con las aprobaciones efectuadas, no hay un procedimiento de elección para la determinación de una o más vicepresidencias.

Al respecto el constituyente Sr. **Fernando Atria** (Distrito 10) considera acertada la interpretación de la mesa por suponer que cada vicepresidente individualmente considerado tiene la confianza del pleno, lo que a la vez supone se eligen en votaciones sucesivas, pero en el caso aprobado cada vicepresidente no tiene la confianza del pleno, sino que la tiene la vicepresidencia completa, por lo tanto, no sólo sería incompatible esta parte de la enmienda, sino que ésta en general.

Por su parte, Sr. **Arturo Zúñiga** (Distrito 9) se sumó a lo mencionado con anterioridad por la constituyente Hube y el constituyente Atria por hablarse de la “Vicepresidencia” lo que incluiría a la vicepresidencia constitucional, cuyo cargo recae en Jaime Bassa, la cual no se puede objetar.

Siguiendo con esto, Sr. **Pablo Toloza** (Distrito 3) estuvo de acuerdo con lo dicho por la Mesa ya que, señala, el artículo en discusión no establece cómo se podría sustituir a dicho vicepresidente, siendo impracticable dado que la Mesa quedaría solo con seis participantes y no con el número establecido con anterioridad.

Luego, el convencional Sr. **Hugo Gutiérrez** (Distrito 2) propuso someter a pleno la decisión de si esta segunda parte en discusión es o no admisible por ser una propuesta nueva de la Mesa al basarse en una enmienda aditiva y no haber, por ende, propuesta anterior.

En la última palabra al respecto, el constituyente Sr. **Fuad Chahín** (Distrito 22) señaló que dicha enmienda es indivisible por no haber sistema de reemplazo de dicha vicepresidencia en caso de aprobación de su primera parte.

Finalmente, en este punto, la **Mesa** propuso dividir la enmienda para someterla a votación en dos partes: una referida a la revocación y otra referida a cómo proveer la vacancia del cargo.

<b>Aprobar</b> la enmienda número catorce primera parte (aditiva).	
<b>A favor</b>	81 votos
<b>En contra</b>	69 votos
<b>Abstenciones</b>	5 votos
<b>Total</b>	155 votos
<b>Resultado</b>	<b>Se aprobó la enmienda número catorce respecto a la revocación.</b>

- **Votación N°10: Enmienda número catorce aditiva, segunda parte.**

Mientras que la votación de la segunda parte de la enmienda número catorce referida a cómo proveer la vacancia del cargo tuvo como consecuencia su rechazo.

<b>Aprobar</b> la enmienda número catorce segunda parte (aditiva).	
<b>A favor</b>	58 votos
<b>En contra</b>	85 votos
<b>Abstenciones</b>	11 votos

<b>Total</b>	154 votos
<b>Resultado</b>	<b>Se rechazó la segunda parte de la enmienda catorce.</b>

- **Votación N°11: Enmienda número dieciséis aditiva.**

A continuación, la **Mesa** comunicó no dar lugar a la votación de la enmienda número quince por ser incompatible con lo ya aprobado al hablar de que la instalación definitiva ocurrirá al término de la última votación.

Como consecuencia de lo anterior, se procedió a votar la enmienda número dieciséis propuesta por Movimientos Sociales Constituyentes, Lista del Pueblo y Chile Digno sobre la rotación de la Mesa.

Sin embargo, antes de ello el constituyente **Sr. Roberto Vega** (Distrito 5) consultó sobre el alcance de la expresión "todos sus cargos serán reemplazados", a lo que le respondieron que se referían ampliamente a todos sus cargos, incluyendo la presidencia de Elisa Loncon y la vicepresidencia de Jaime Bassa.

<b>Aprobar</b> la enmienda número dieciséis (aditiva).	
<b>A favor</b>	110 votos
<b>En contra</b>	43 votos
<b>Abstenciones</b>	2 votos
<b>Total</b>	155 votos
<b>Resultado</b>	<b>Se aprobó la enmienda número dieciséis.</b>

Respecto a la votación general, el constituyente **Sr. Álvarez** hizo la consulta sobre el pronunciamiento de la mesa sobre la enmienda cuarta, ante lo cual el Secretario indicó que fue retirada por sus autores.

Finalmente, la **Presidenta Elisa Loncon** da término a las votaciones y da un receso de 15 minutos para airear los espacios y luego conversar los asuntos emergentes.

A las 12:05 se llama a los constituyentes a regresar para reanudar la sesión con los temas emergentes.

- **Segundo punto en tabla:** Temas Emergentes.

Siendo las 12:21 se inició la discusión de Temas Emergentes.

La convencional **Ingrid Villena** (Distrito 13) fue la primera en tomar la palabra, quien señaló manifestarse preocupada por la aprobación de diversos tratados internacionales, como también la aprobación de planes de plantas termoeléctricas, forestales o situaciones que pudieran agravar la conservación de la naturaleza, en cuanto estos temas son temáticas que serán observados por la Convención Constitucional, y en ese sentido, quería saber si era posible, como en la Declaración acerca de los Presos Políticos, si se podría emitir por parte de la Convención Constituyente un emplazamiento a los poderes ejecutivo y legislativo para detener tales procesos y sea considerado que no pueden suscribirse tratados internacionales que vinculen a Chile en el futuro, mientras se sostiene el proceso constituyente.

Dicha palabra fue apoyada inmediatamente por la convencional **María Rivera** (Distrito 8), quien reafirmando la palabra de la convencional señalada anteriormente, indicó que había una necesidad urgente de frenar la tramitación del TPP-11, donde indicó que el pueblo chileno se encuentra movilizado para parar este tratado de libre comercio que empequeñece la soberanía de la nación chilena.

Respecto a otro tema, la convencional **Patricia Politzer** (Distrito 10) abordó el tema de los medios de comunicación y su relación con la convención constituyente. Mencionó que esta institución debe contar con prestigio y legitimidad, cuestiones que van ligadas a la transparencia de su funcionamiento, por lo cual señaló necesarios dos mecanismos para informar las diversas discusiones y las resoluciones: transmisión en vivo y emisión de actas públicas. No obstante, la convencional señaló que ni la transmisión en vivo ni la emisión de actas puede reemplazar la labor de los profesionales de los medios de comunicación. En efecto, señaló que la convención tiene que asegurar la libertad de expresión y el derecho a la información y comunicación, pues solamente así se podría asegurar la transparencia requerida por el proceso constituyente.

La convencional **María José Oyarzún** (Distrito 7), por otro lado, se refirió al presupuesto de la Convención Constituyente, donde mencionó la visita del Subsecretario del Ministerio Secretaría General de la Presidencia a la Comisión de Presupuesto, instancia en la cual se le indicaron los gastos extras ha generado la

convención y el presupuesto bajo de aquella en su totalidad, comparándolo con el presupuesto que posee la Cámara de Diputados y Diputadas para un igual periodo de tiempo. Luego, indicó que la Convención Constituyente necesitaba infraestructura mínima y equipamiento adecuado para funcionar, mencionando, por ejemplo, que no existía un espacio para que los convencionales pudieran almorzar durante el día.

En un sentido cercano se pronunció **Rossana Vidal** (Distrito 20), quien señaló también la necesidad de celebrar un convenio con el jardín de la Contraloría General de la República, para los casos en que sea necesario contar con esta instalación.

El convencional **Harry Jürgensen** (Distrito 25), por su parte, pidió reflexionar a los convencionales constituyentes y representar efectivamente a todos los chilenos y chilenas, no solamente a aquellos que les hayan otorgado los votos. En ese sentido, rogó considerar la posibilidad de abrir la sesión plenaria en nombre de Dios y en nombre de la Patria.

Tal solicitud fue rechazada por diversos convencionales, entre ellos **Jorge Baradit** (Distrito 10), quien señaló que esta solicitud era una muestra de estrechez de criterio y atrasado sentido de la diversidad que conforma el país.

Posteriormente, la convencional Cristina Dorador (Distrito 3) solicitó que en cada sesión de comisión exista traducción en lengua de señas, pues toda nuestra nación debe poder acceder a las discusiones relevantes de la Convención Constitucional.

El convencional **Victorino Antilef** (Escala reservado del Pueblo Mapuche) comenzó entregando su palabra completamente en lengua Mapudungun. Posteriormente, el convencional tradujo su declaración a la lengua castellana, donde declaró que diversos tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile y actualmente vigentes reconocen, respaldan y promueven el desarrollo y la protección de las lenguas originarias de este país. Menciona que hay una firme decisión de usar su lengua originaria en todos los espacios necesarios, a fin de validar la enorme riqueza histórica y cultural que significa mantener las lenguas originarias en el contexto de una nación que pretende rediseñarse en base a la plurinacionalidad y el valor que representa la diversidad cultural.

En otro sentido, la convencional **Paulina Veloso** (distrito 21) criticó que ciertos sectores de la Convención Constitucional llame a los convencionales de Vamos por Chile como privilegiados y, en ese sentido, declaró que le parecía fundamental tener un espacio en el pleno en que cada constituyente pueda presentarse y decir de dónde viene qué representa, a fin de quitarse los diversos estigmas y prejuicios entre los participantes del hemiciclo.

Regresando al tema presupuestario, el convencional **Francisco Caamaño** (Distrito 14) indicó que desde la Comisión de Presupuesto se hace un llamado a la Comisión de Reglamento para trabajar en conjunto la tramitación de la parte del reglamento ligada a la administración de asignaciones, que contempla la contratación de personal de apoyo, las asesorías externas y los diversos gastos operacionales.

En otros asuntos, la convencional **Constanza San Juan** (Distrito 4) alertó de una situación irregular dentro del trabajo de las comisiones, pues habría convencionales que están integrando más de una comisión, donde la norma del pleno indicaría que los constituyentes pueden ir a otra comisión que no sea la suya, pero solamente con derecho a voz, no a voto. Esta situación también fue relatada por **Manuela Royo** (Distrito 23), quien solicitó su rápida solución.

La convencional **Valentina Miranda** (Distrito 8), como otros convencionales, también abordó el tema de la tramitación del TPP-11, solicitando que no se curse ningún tratado internacional de libre comercio mientras la Convención Constitucional esté funcionando. En el mismo sentido se pronunciaron, por ejemplo, los convencionales **Ivanna Olivares** (Distrito 5), **Isabel Godoy** (Escaño reservado del Pueblo Colla) y **Bastián Labbé** (Distrito 20).

El convencional **Daniel Bravo** (Distrito 5) mencionó un tema particular: han llegado una serie de dádivas y regalos para los convencionales a las dependencias del Palacio Pereira. En ese sentido, mencionó que la Comisión de ética aún no ha discutido protocolos respecto de la aplicación de la Ley N° 20.730 respecto de los convencionales. En efecto, según dicha ley, los regalos a los convencionales deberían ser registrados en una agenda pública. Menciona que la página de internet de la Ley de Lobby no permite adscribirse voluntariamente como constituyente para llevar estos registros, en cuanto no hay espacio para dicha tarea en esa plataforma. Finalmente, propone que no les sean entregadas estas cosas a los convencionales, al menos hasta que se dicten normas provisorias mínimas sobre la materia y se genere un registro al menos provisional.

Complementando su palabra, el convencional **Juan José Martín** (Distrito 12) mencionó que, respecto a los regalos, lo correcto no era botarlos, sino hacer una gestión responsable de residuos.

En otro tema, el convencional **Jorge Abarca** (Distrito 1) señaló que en nuestro país existe una vasta cultura de centralismo, por lo que proponía que la Comisión de descentralización sesione en regiones extremas, en cuanto cambiar la cultura del centralismo dependía de las mismas personas.

Luego de varias palabras, la convencional **Francisca Linconao** (Escaño reservado del Pueblo Mapuche) realizó su intervención completa en lengua Mapudungun.

Más tarde, la convencional **Elsa Labraña** (Distrito 17), se pronunció nuevamente a propósito de la tramitación del TPP-11. Mencionó que era un acuerdo comercial sumamente controversial, en cuanto comprometía la soberanía del Estado, y que se había negociado sin existir participación de la ciudadanía ni procesos de consulta indígena, impactando derechos humanos tanto individuales como colectivos.

Como última palabra, aparece la convencional **Ruth Hurtado** (Distrito 22), quien solicita a la Convención Constituyente efectuar una declaración de cese al fuego en la Región de la Araucanía, exponiendo diversos casos de violencia en dicha Región.

### **III. Cierre y tabla para próxima sesión.**

Finalmente, la presidenta de la Convención Elisa Loncon agradeció las palabras y reflexiones de los convencionales constituyentes. Además, señaló que los temas emergentes no necesariamente son propuestas, que a veces son interpelaciones dentro del hemiciclo y destaca que es importante que tales cosas se digan.

Posteriormente, concluye la sesión a las 14:09, indicando que se ha cumplido con el objetivo propuesto.

### **IV. Noticias del día:**

1. [UDI impone sus términos a Chile Vamos y nómina a Rodrigo Alvarez](#)<sup>1</sup>:

No obstante la reticencia de la UDI al aumento de vicepresidencias en la Convención Constitucional, la noche del lunes 26 de julio, notificó al resto de partidos de Chile Vamos que, al lograr sumar tres miembros más a sus 17 constituyentes electos, tenían derecho a señalar sus candidatos y los mencionaron, según contó Raúl Celis (RN) al medio La Segunda.

Esto produjo en el resto de partidos del pacto un descontento que les llevó a afirmar que “esa posición que se impuso anoche, nos permite actuar con mayor libertad a la hora de buscar acuerdos con otros sectores” y a clarificar que “quienes han tratado de ser más dialogantes hemos sido los de RB y de Evópoli” (Celis, RN).

---

<sup>1</sup> Fuente: <http://www.segunda.cl/2021/07/27/A/RR40EOG6>

Por su parte, el convencional Arturo Zúñiga (UDI) señaló que si bien estaban en contra de dicho aumento, al haberse aprobado no iban a “desperdiciar ninguna instancia de participación que tengamos”, insistió en que no se han decidido los nombres de quienes asumirán la vicepresidencia y el suplente y, por último, recalcó que “en la UDI tenemos las firmas para presentar candidato y no nos va a costar nada, una vez que se defina al votación, llegar con una propuesta”.

## **V. Actividades de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile:**

1. Lanzamiento “Observatorio Constitucional de Género”:
  - ✓ ¿Cuándo?: Jueves 29 de julio a las 13:00 horas.
  - ✓ ¿Dónde?: Inscripciones en: [tinyurl.com/n9n6rxkj](https://tinyurl.com/n9n6rxkj)
  - ✓ Expositores:
    - Pablo Ruiz-Tagle, Decano de la Facultad de Derecho U. de Chile.
    - Nancy Yañez, Directora Centro de Derechos Humanos.
    - Claudia Iriarte, Investigadora Centro de Derechos Humanos.
    - Bárbara Sepúlveda, Convencional constituyente (Distrito 9).
    - Jeniffer Mella, Convencional constituyente (Distrito 5).
2. Presentación del Libro “Nueva Constitución y Política Constitucional” por Francisco Zúñiga Urbina y Enza Alvarado Parra:
  - ✓ ¿Cuándo?: Lunes 9 de Agosto a las 12:00 horas
  - ✓ ¿Dónde?: Vía Zoom. Inscripciones en: [tinyurl.com/bexpa2t4](https://tinyurl.com/bexpa2t4)
  - ✓ Participan:
    - Prof. Pablo Ruiz-Tagle Vial, Decano Facultad de Derecho U de Chile.
    - Prof. Enrique Navarro Beltrán, Director Depto. Derecho Público, UChile.
    - Prof. Jaime Bassa Mercado, Convencional constituyente (Distrito 7) y Vicepresidente de la Convención Constitucional.
    - Prof. Constanza Hube Portus, Convencional constituyente (Distrito 119)

\*\*\*

### **Ayudantes Departamento Derecho Público:**

**Andrea Sotomayor Deras**  
**Jorge Velásquez Alvarez**

**Director del Departamento de Derecho Público:**  
**Enrique Navarro Beltrán**

**Académicos editores:**  
**Izaskun Linazasoro Espinoza**  
**Cristóbal Osorio Vargas**